

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Salud del Gobierno de San Juan "Mujeres + Sanas", cuyo objetivo es brindar a todas las sanjuaninas un circuito de salud para la mujer que les permite acceder de forma gratuita a un control de salud en un solo día; incluyendo la palpación, la mamografía y otros procedimientos para la detección temprana de enfermedades de la mama; accediendo a un rápido diagnóstico de anomalías a través de un dispositivo complementario de estudio mamario, con los parches descartables Celbrea; utilizando un método rápido, seguro, no invasivo, sin radiación, sin luz infrarroja y con resultados inmediatos; proporcionando una herramienta que se suma como complemento al chequeo físico habitual; incentivando así la promoción de la salud para la detección temprana del cáncer de mama, el diagnóstico oportuno del mismo y la gestión integral de este tipo de enfermedad; con "Mujeres + Sanas" el Gobierno de San Juan garantiza un acceso a la salud equitativo y de calidad.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Propongo declarar de interés de ésta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas del Congreso de la Nación el Programa de Salud del Gobierno de San Juan “Mujeres + Sanas”, que se implementa a través de su Ministerio de Salud Pública de la Provincia, brindando a las sanjuaninas el acceso a un diagnóstico rápido de anomalías a través de un dispositivo complementario de estudio mamario, con los parches descartables Celbrea; método rápido, seguro, no invasivo, sin radiación, sin luz infrarroja y con resultados inmediatos; proporcionando una herramienta que se suma al chequeo físico habitual, incentivando la promoción de la salud para la detección temprana del cáncer de mama, el diagnóstico oportuno y la gestión integral de este tipo de enfermedad.

Como es sabido, el cáncer de mama es una enfermedad prevalente a nivel mundial, y constituye un importante problema de salud femenina. Argentina, luego de Uruguay, es el país de América con la tasa de mortalidad más alta. Cada año mueren aproximadamente 5.400 mujeres y se diagnostican más de 21 mil casos.

En el marco del circuito de salud “Mujeres + Sanas” del Programa innovador de San Juan, las mujeres sanjuaninas de 25 a 79 años inclusive acceden de manera rápida, segura, no invasiva, sin radiación y con resultados inmediatos al estudio de la salud de sus mamas, con la utilización de almohadillas autoadhesivas, que permite detectar tumores que tienen 6 mm, muy chicos, se colocan de una manera fácil durante 15 minutos y detecta la variación de temperaturas entre ambos senos, permitiendo una lectura rápida y brindando

la posibilidad de determinar cuál es el riesgo personal, con diagnóstico significativo o no significativo. Dicha tecnología se encuentra aprobada por la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos) y la ANMAT Argentina. La almohadilla utiliza más de mil microsensores capaces de detectar diferencias en la temperatura de la superficie de las mamas. Al medir esas diferencias, contribuye a la detección de enfermedades mamarias potenciales, incluyendo cáncer de mama. En este caso, los dispositivos medirán la temperatura en tres ubicaciones claves en cada mama, con lo cual se podrá identificar fácilmente la actividad celular anormal.

Se trata, en definitiva, de una herramienta que se suma como complemento al chequeo físico habitual, incluyendo la palpación, la mamografía y otros procedimientos para la detección temprana de enfermedades de la mama, complementan el estudio de la salud de las mamas de una manera rápida, accesible y sin dolor, se suma a los métodos tradicionales como la mamografía y ecografía mamaria.

La Provincia de San Juan fruto de la planificación de su gestión de gobierno, se plantea éste tipo de desafíos, como ya sucedió por ejemplo con otros programas innovadores y absolutamente necesarios como "Mis Primeros Mil Días", que fue imitado a nivel nacional; y también "Mis Segundos Mil Días". En este caso, y en miras de identificar y derribar las barreras estructurales, socioculturales, personales y financieras, mejorando la detección oportuna, el tratamiento y los cuidados de apoyo para el cáncer de mama, optimizando la calidad de la atención en los tres niveles del sistema de salud en cualquiera de los estadios del cáncer de mama, mejorando la calidad de vida de los pacientes, se diseñó "Mujeres + Sanas", con una dirección clara y precisa que permite garantizar el



*2023 - "1983/2023 – 40 años de Democracia"*

acceso equitativo y la calidad de atención sanitaria de las mujeres en los 19 departamentos-municipios de la provincia.

Con este circuito de salud se incluye estudio de mamas, test de HPV, test de colon, prevención de patología renal, prevención de patología cardíaca y metabólica. El control de mamas con los parches Celbrea busca beneficiar, en una primera etapa, a unas 60.000 sanjuaninas pertenecientes a los sistemas públicos y privados de salud.

La salud en la Provincia de San Juan es una política de estado consolidada a lo largo de estos años, por lo que la planificación de la gestión de gobierno hace enfoque prioritario sobre la temática y toma decisiones que permiten dar respuestas concretas a la sociedad, actúa como eje transversal de las acciones de gobierno, donde se reconoce fundamental destacar, incentivar y promover acciones y medidas concretas que garanticen el acceso a la salud como garantía de un mejor futuro, siendo ello una llave para mejores oportunidades.

Con la implementación de este Programa de Salud, utilizando este nuevo dispositivo complementario para el programa de prevención y abordaje de patologías mamarias, San Juan se convirtió en la primera Provincia Argentina en el uso de tecnología de punta para la detección temprana del cáncer de mama.

Atento lo expuesto, y asumiendo un compromiso esencial para trabajar en el fortalecimiento de políticas públicas de Salud como una de las tareas fundamentales que tenemos como Sociedad y Gobierno, en búsqueda de profundizar considerablemente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, es que solicito a mis pares acompañen ésta iniciativa.



*2023 - "1983/2023 – 40 años de Democracia"*

Muchas Gracias Señora Presidenta.



**Ana Fabiola Aubone**

Diputada Nacional por la Provincia de San Juan  
Bloque Frente De Todos

Rivadavia 1864- Piso 7- Oficina 703/702  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1089)  
Tel.: 011 6075-8906/8930 Interno: 8906/8930